



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 1929

Santiago, **24 NOV 2016**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La Solicitud N°10, de 28 de septiembre de 2016, del Subdirector del Trabajo;
7. El Pase N°142, de 14 de octubre de 2016, del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
8. El Pase N°2, de 16 de noviembre de 2016, del Encargado de Gestión Proyecto BID;
9. El Correo Electrónico, de 17 de noviembre de 2016, del Jefe de la Unidad de Gestión del Departamento de Atención de Usuarios;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la contratación de un estudio de caracterización de perfiles de usuarios de la institución (trabajadores, empleadores y dirigentes sindicales), y de los servicios por estos demandados, identificando trámites que puedan realizarse electrónicamente según tipo de usuario, cuyo objeto es reducir los tiempos de espera y tramitación;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el producto requerido con los mínimos técnicos no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Contratación de un Estudio de Caracterización de Perfiles de Usuarios de la Dirección del Trabajo";
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Guillermo Reyes Camerati y Francisco López Leal, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas al Jefe del Departamento de Estudios a contrata Jorge Salinero Berardi, a la Jefa del Departamento de Atención de Usuarios de planta, María Cecilia Gómez Bahamondes, y el profesional del Departamento de Tecnologías de la Información a contrata Rodrigo Riffo Sanzana, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCION DEL TRABAJO

24 NOV 2016

OFICINA DE PARTES
RES. EX.



CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

JLT/CML/SM/argc.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. De Partes

Coordinador BID

Dpto. Estudios

Dpto. Atención de Usuarios